

Ab.  
Cesario L. Condo Ch.  
NOTARIO 5to.  
Guayaquil



N° 1.329-1012

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
POWERLAND S.A. "EN LIQUIDACION"-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la

Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete (7) días del mes de Septiembre del año dos mil doce, ante mí, Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón, comparece: El señor don CHRISTIAN BJERRE/AVILÉS/, quien declara ser danés, entendido en el idioma castellano, divorciado, ejecutivo, en su calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía POWERLAND S.A. "EN LIQUIDACION", calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de REACTIVACIÓN para su otorgamiento me presentó la Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase autorizar una Escritura Pública en la cual conste la Reactivación de Compañía, de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Christian Bjerre Avilés, en su

795

1 calidad de Gerente General y como tal representante legal  
2 de la Compañía POWERLAND S.A. "EN LIQUIDACION",  
3 según consta del nombramiento que se acompaña como

4 documento habilitante.- S E G U N D A: ANTECEDENTES:

5 A) La compañía Anónima POWERLAND S.A. se constituyó  
6 mediante escritura pública autorizada por el Notario  
7 Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart  
8 Vicenzini, el catorce de Febrero del año dos mil tres, e  
9 inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el  
10 doce de Marzo del año dos mil tres, con un capital social

11 Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América;

12 La Junta General Universal Extraordinaria de  
13 Accionistas celebrada el veinte de Agosto del año dos mil

14 doce, resolvió por unanimidad: Uno) Reactivar la  
15 compañía POWERLAND S.A. en "EN LIQUIDACION",

16 virtud de que fuere disuelta mediante Resolución cero  
17 nueve-G-IJ-cero cero cero tres mil seiscientos ochenta, de  
18 la Superintendencia de Compañías del veintinueve de  
19 Junio del año dos mil nueve, inscrita en el Registro

20 Mercantil de Guayaquil, el treinta y uno de Agosto del año  
21 dos mil nueve, por incumplimiento de las disposiciones  
22 constantes en el artículo veinte de la Ley de

23 Compañías. Dos ) Autorizar al señor Christian Bjerre  
24 Avilés, Gerente General y Representante Legal de la  
25 Compañía para que de cumplimiento a lo acordado en dicha  
26 junta de Accionistas. T E R C E R A: REACTIVACIÓN DE

27 LA COMPAÑÍA.- Con estos antecedentes, el señor Christian  
28 Bjerre Avilés, en su calidad de Gerente General y



Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

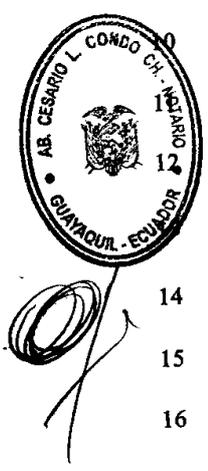
"EN LIQUIDACION",

Ab.  
Cesario L. Condo Ch.  
NOTARIO Sto.  
Guayaquil

1 representante legal de la Compañía Powerland S.A./  
2 debidamente autorizada por la Junta por la Junta General  
3 Universal y Extraordinaria de Accionistas de Accionistas  
4 celebrada el veinte de Agosto del año dos mil doce,  
5 declara que en virtud del presente instrumento queda:  
6 Uno.- reactivada la Compañía Powerland S.A./por haber  
7 cumplido con sus obligaciones para la Superintendencia  
8 de Compañías.- C U A R T A: Declaración Juramentada.-

- 2 -

9 El señor Christian Bjerre Avilés, en su calidad de Gerente  
10 General y como tal representante legal de Compañía  
11 Powerland S.A. declara que su representada queda  
12 reactivada conforme la Ley en virtud de haber cumplido  
13 con toda las obligaciones vencidas que su representada  
14 mantenía con la Superintendencia de Compañías.-  
15 También declara bajo juramento que su representada no  
16 mantiene contrato alguno con el Estado.- Sírvase usted  
17 Señor Notario, insertar todo lo de estilo; que considere  
18 pertinente para la completa validez de esta escritura.-



19 (Firmado) María Giler, ABOGADA MARIA GILER  
20 ECHEVERRIA, Registro Número cinco mil ochocientos  
21 ochenta y tres-Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta  
22 aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agregan los documentos  
23 habilitantes correspondientes.- El presente contrato se  
24 encuentra exento de Impuestos, según Decreto Supremo  
25 Setecientos Treinta y Tres, del veintidós de agosto de mil  
26 novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro  
27 Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve  
28 de mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor

*[Handwritten signature]*

1 otorgante, se ratificó en el contenido de la Minuta inserta;  
2 y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta  
3 voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó  
4 en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe. ENTRE  
5 LINEADOS: "EN LIQUIDACION", - "EN LIQUIDACION", - "EN LIQUIDA-  
6 CION", - VALE. -

7 

8 CHRISTIAN BIERRE AVILÉS, GERENTE

9 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

10 DE LA CIA. POWERLAND S.A.- "EN LIQUIDACION".-

11 C.I. # 09-03821734.-

12 R.U.C. # 0992292199001.-

14 

15 

16 AB. CESARIO L. CONDO CH.

17 NOTARIO

18  
19  
20  
21 



23  
24  
25  
26  
27  
28

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POWERLAND S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2012.- -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdenor, solar 24, manzana 245, comparecen a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, la señorita Stefany Bjerre Real, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y el señor Christian Bjerre Avilés, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Powerland S. A. En Liquidación, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:



*[Handwritten signature]*

- 1.- Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la Compañía Powerland S.A. En Liquidación-
- 2.- Autorizar al representante legal de la compañía a suscribir la escritura pública de Reactivación de la compañía.

Preside la sesión la señorita Stefany Bjerre Real y actúa como Secretario el señor Christian Bjerre Avilés, Gerente General de la sociedad. La señorita Presidente solicita al señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- La Presidente de la sesión pone en consideración que la Compañía fue Disuelta por disposición de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09-G-IJ-0003680, de fecha veintinueve de Junio del año dos mil nueve, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el treinta y uno de Agosto del año dos mil nueve, por incumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 20 de la Ley de Compañías. La Compañía Powerland S.A. En Liquidación, ha cumplido a la fecha con todas las obligaciones que mantenía pendiente con esta institución, como son balances generales, nóminas de accionistas, informes de gerentes, informes de comisarios, pago de contribuciones y otros, y que en vista de la necesidad de continuar operando con esta sociedad han considerado proceder a su reactivación, tal como lo dispone el artículo 374 de la Ley de Compañías. Consecuentemente para realizar estos actos societarios es necesario que se

*[Handwritten signature]*

suscriba la escritura pública correspondiente. Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones de la Reactivación de la Compañía Powerland S.A. En Liquidación, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: Uno) Aprobar la Reactivación de la Compañía POWERLAND S.A. EN LIQUIDACIÓN para que pueda seguir su operación; y. Dos) Autorizar al Representante Legal de la compañía a suscribir la escritura pública correspondiente y en general cualquier documento que fuere necesario para concluir con este proceso. No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Stefany Bjerre Real, Presidente de la Sesión-accionista; f) Christian Bjerre Avilés, Secretario de la Sesión-accionista.- Certifico que la presenta acta es fiel copia de su original.- Guayaquil, Agosto 20 del 2012.-

  
**Christian Bjerre Avilés**  
Secretario de la Junta  
Accionista







**POWERLAND S.A.**

Guayaquil, diciembre 4 del 2006

Señor  
**CHRISTIAN BJERRE AVILES**  
Ciudad -

De mis consideraciones:

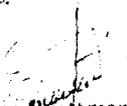


Cumpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **POWERLAND S.A.** celebrada el día de hoy, se resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años, debiendo ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme las funciones establecidas en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

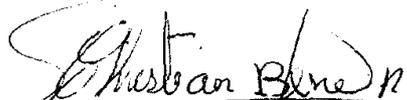
La compañía **POWERLAND S.A.** se constituyó el 14 de febrero del año 2003 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 12 de marzo del año 2003.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Edgar Patricio Bustamante Guevara, cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de marzo del año 2003.

Atentamente,

  
Edgar Patricio Bustamante Guevara  
Secretario de la Junta

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede - Guayaquil, diciembre 4 del 2006.- Declaro ser de nacionalidad danesa, con cédula de identidad #0903821734.-

  
**CHRISTIAN BJERRE AVILES**  
**GERENTE GENERAL**



NUMERO DE REPERTORIO: 62.568  
FECHA DE REPERTORIO: 20/dic/2006  
HORA DE REPERTORIO: 15:39

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Diciembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **POWERLAND S.A.**, a favor de **CHRISTIAN BJERRE AVILES**, a foja 139.547, Registro Mercantil número 24.980. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 35.243, del Registro Mercantil del 2.003, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 62568  
LEGAL: Monica Alvar, Angel Aguila  
AMANUENSE: Fátima Castillo  
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

S

REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

CERTIFICO: Que esta xeroxcopia  
es igual a su original. - 7 SEP 2012

Ab. Cesario L. Condo Chiribogu  
Nota: fo 50. del Cantón  
Guayaquil



6

Guayaquil, Julio 16 del 2012

Señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-

Por la presente solicito se sirva extender un Certificado donde conste que el señor Christian Bjerre Avilés se encuentra en funciones de Gerente General de la Compañía POWERLAND S.A., según su nombramiento inscrito el 20 de Diciembre del 2006.

Agradezco anticipadamente su atención.

Atentamente,



Ab. María Giler Echeverría  
C.I. 09091149833



**EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.**

**\*Certificado de Vigencia de Nombramiento:**

Nombre de la Compañía: **POWERLAND S.A.**  
Cargo: **GERENTE GENERAL**  
Nombre: **CHRISTIAN BJERRE AVILES**  
Fecha de Otorgamiento: **4 de Diciembre del 2006**  
Fecha de inscripción: **20 de Diciembre del 2006**  
Periodo: **5 Años, El mismo que ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial individualmente.**

**Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 12 de Julio del 2012, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.**

**POWERLAND S.A., se encuentra Disuelta con fecha 31 de Agosto del 2009.**

**Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 19 de Julio del 2012**

**AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO**  
Registrador Mercantil de Guayaquil (E)

Valor pagado por este Trabajo: \$ 4,00

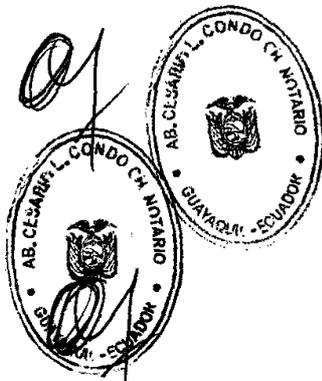
E: Isabel Espinoza  
Ref: 28430-M-03 / 85696-M-09

**EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.**

CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original.

-7 SEP 2012

Ab. Cesario L. Conao Chiriboga  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil



7

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDULIDAD

CEDELA DE IDENTIDAD EXT. N: 09-0782173-4

CHRISTIAN BJERRE AVILES  
 KELDING DINAMARCA  
 05 NOVIEMBRE 1951

71 698 N.  
 GUAYAQUIL 1953 M. DE GOR.



*Christian Bjerre Aviles*

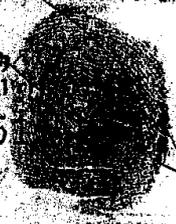
DANESA Y 2443 1 3422

SOLTERO

SECUNDARIA LUCRATIVAS PERMITIDAS POR LA LEI

PETER BJERRE  
 CELIA AVILES  
 GUAYAQUIL 05 ENERO 2008  
 GUAYAQUIL 05 ENERO 2012

PV 054875



*Handwritten mark*



CERTIFICO: Que esta xeroxcopia  
 es igual a su original. - 7 SEP 2012

*Handwritten signature*  
 Ab. Cesario L. Condo Chiribogu  
 Notario 5o. del Cantón  
 Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta SEGUNDA COPIA  
 CERTIFICADA, que sello y firma en seis fojas útiles xerox.-  
 Guayaquil, siete de septiembre del dos mil doce.-

*Handwritten signature*



Ab. Cesario L. Condo Chiribogu  
 Notario 5o. del Cantón  
 Guayaquil



8

# Registro Mercantil de Guayaquil

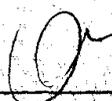
NUMERO DE REPERTORIO: 67.468  
FECHA DE REPERTORIO: 19/dic/2012  
HORA DE REPERTORIO: 09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0007382, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídico de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 26 de noviembre del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **POWERLAND S.A.**, de fojas 149.700 a 149.712, Registro Mercantil número 23.325.
- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).
3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 67468



  
 AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 21 de Diciembre de 2012

REVISADO POR: 

Nº 431084

